

de Chillán Viejo Dir. Desarrollo Comunitario



DEPORTIVO: APRUEBA PROGRAMA "Eiecución actividades deportivas, recreativas municipales y apoyo a iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo".

DECRETO Nº

CHILLAN VIEJO, 0 9 ENE 2013

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.12.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D.A. N° 7076, del 13 de diciembre de 2012, que aprueba presupuesto 2013.

CONSIDERANDO

1.- El programa que pretende apoyar el desarrollo de diferentes iniciativas de carácter deportivo y recreativo que nacen del Municipio y de las propias organizaciones deportivas y sociales de la comuna.

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) para la cancelación de los servicios prestados e insumos requeridos.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

El Gasto se cargará a las cuentas 21.04.004. 3.-Prestación de Servicios Comunitarios, 22.01.001 Alimentos y bebidas, 24.01.008 Premios y Otros, y 22.08.011 producción y desarrollo de eventos del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

S LEÓN SÁNCHEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

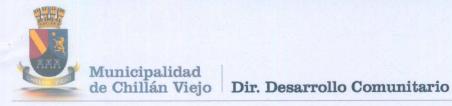
FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS

1/AGP/IMS/ims

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Administración y Finanzas, Dideco,

oficina de deportes.





PROGRAMA DEPORTIVO 2013

1.- NOMBRE

Ejecución de actividades deportivas, recreativas municipales y apoyo a iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo.

2.- NOMBRE DEL RESPONSABLE

Ignacio Moreno Seguel

3.- FECHA EJECUCIÓN

Enero a Diciembre 2013

4.- FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Chillán Viejo tiene como una de sus funciones principales el fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y de actividad física en sus diferentes manifestaciones, lo que permite el uso adecuado del tiempo libre y la existencia de estilos de vida saludable. Por lo anterior, debe facilitar el acceso a la comunidad a la práctica de actividades deportivas como también apoyar el desarrollo de diferentes iniciativas que nacen de las distintas organizaciones de la comuna.

5.- DESCRIPCIÓN

Como una manera de ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el municipio y por las organizaciones deportivas y sociales de la comuna, se pretende ejecutar desde enero a diciembre de 2013, este programa que contempla la organización y apoyo a la ejecución de diferentes talleres, eventos, torneos, competencias, celebraciones, actividades benéficas, entre otras; involucrando disciplinas como el fútbol, artes marciales, ciclismo, Baby Fútbol, Tenis de mesa, ajedrez, natación, canopy, muro de escalada deportiva, gimnasia aeróbica, entre otras.

6.- OBJETIVO GENERAL

Realizar actividades físicas de carácter recreativo y competitivo de acuerdo a una planificación anual donde se vean involucradas diferentes disciplinas deportivas con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población de nuestra comuna.



7.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al bienestar Físico, mental, y social de los beneficiarios.
- Promover la integración social de los beneficiarios a través de estos encuentros deportivos.

8.- ACTIVIDADES

- 8.1 Planificación de actividades deportivas (corridas familiares, cicletadas familiares, masivos de aeróbica, maratón de zumba).
- 8.2 Difusión de las actividades deportivas (confección de afiches, lienzos, diplomas, pasacalles, etc.)
- 8.3 Ejecución de las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento (corridas familiares, cicletadas familiares, masivos de aeróbica, maratón de zumba, campeonatos de fútbol, Torneos de taekwondo, Karate, Tenis de mesa, entre otras).
- 8.4 Clausura y premiación de los distintos torneos organizados por las diversas organizaciones de la comuna
- 8.5 Talleres deportivos, recreativos y de esparcimiento, tales como; talleres de aeróbica, Tenis de mesa, ajedrez, fútbol, Baby fútbol, voleibol, tenis, natación, entre otros.
- 8.6 Celebraciones de aniversario, actividades benéficas (Rifas, Bingos, act. a beneficio, etc.) de las distintas organizaciones deportivas y sociales de la comuna.

9.- METAS O PRODUCTOS

- Reunir a deportistas, en torno a un deporte específico, pertenecientes a diferentes organizaciones deportivas de la comuna de Chillán Viejo.
- Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que reconocen el valor de las actividades sanas para fomentar la existencia de estilos de vida saludables.



10.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 10.1 Numero de deportistas participantes en las actividades.
- 10.2 Numero de instituciones participantes.
- 10.3 Logros obtenidos en la s competencias.
- 10.4 Actividades deportivas, recreativas realizadas.

11 PRESUPÙESTO MUNICIPAL		
ITEM	CUENTA	MONTO \$
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNTARIOS: (Profesores de educación Física, monitores, coordinadores técnicos, árbitros, planilleros, supervisores, etc.)	21.04.004	4.000.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS (Colaciones saludables, almuerzos, onces, agua mineral, bebidas, galletas, frutas, etc)	22.01.001	1.000.000
PREMIOS Y OTROS (Trofeos, copas, medallas, galvanos, diplomas, implementos deportivos, etc.	24.01.008	4.000.000
PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS (Actividades deportivas masivas, competencias, torneos.)	22.08.011	1.000.000
	TOTAL	10.000.000
12 RESUMEN FINANCIAMIENTO MUNICII	PAL	
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DEPORTIVO \$	10.000.000	

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comuntario

DIRECTOR DESARROLLO COMUNTARIO

D.A. N° / JALS/ jals

V°B° Disp. Presup. ¥ Fonde

TOAD DO

V°B° ALCALDE (5)

Chillán Viejo, mero 07 de 2013.